

Metafonía y diptongación en protorromance hispánico: la variable pragmática y sociolingüística a la luz de nuevos datos asturianos

Xulio Viejo Fernández
Universidad de Oviedo

RESUMEN. Este trabajo pretende reconsiderar la cuestión de la diptongación en el noroeste hispánico y su relación con la metafonía. Para ello, partiendo de la conocida y controvertida hipótesis de Franz Schürr, se ofrecen nuevos datos dialectales asturianos en los que la metafonía ha de analizarse, no como un hecho puramente fonológico, sino como un fenómeno de variación pragmática y sociolingüística. Aplicado este modelo al supuesto protorromance de la antigua Gallaecia romana, considerando los múltiples datos dialectales de diptongación y metafonía tanto en Asturias como en Galicia, Portugal y Cantabria, podría ser posible explicar la diptongación como una reacción normativa que, por distintas razones, se generalizó finalmente en unos romances y no en otros.

Palabras clave: lingüística histórica, diptongación, metafonía, Hispanorromania.

ABSTRACT. This paper approaches the question of romance diphthongization in northwestern Spain and its relation with metaphony. For that purpose, it reviews the well known, discussed theory of Franz Schürr, and attends to new dialectal facts from Asturias, where metaphony must be analysed as a pragmatic and sociolinguistic phenomenon rather than a merely phonological fact. By translating these theoretical principles to the hypothetical language spoken in the whole roman province of Gallaecia (through the consideration of dialectal facts of diphthongization and metaphony as well in Asturias as in Galice, Portugal and Cantabria) it might be possible explain primitive diphthongization as a normative reaction finally extended, for several reasons, in some particular romance languages of the area, while not in others.

Key words: Historical linguistics, diphthongization, metaphony, Hispanorromania.

Data de aprobación: marzo de 2001.

1. INTRODUCCIÓN

Sin duda, la teoría más controvertida acerca de los orígenes de la diptongación románica ha sido la elaborada por Franz Schürr, que, a lo largo de una extensa serie de publicaciones y a la luz de ciertos datos dialectales italianos, postula la metafonía como principal factor inductor de la misma¹. Las tesis de Schürr, defendidas a través de una compleja argumentación apoyada en la suposición de unos no menos complejos procesos analógicos subsiguientes al hecho mismo de la inflexión, fueron acogidas con cierta anuencia por autores como Weinrich, Lüdtke, Lausberg, Tekavcic o Hilty². Sin embargo, precisamente en lo que atañe a la diptongación hispánica, han sido duramente criticadas por Dámaso Alonso³ y, en lo que respecta más concretamente al asturiano-leonés, por Catalán y Galmés⁴ y Emilio Alarcos⁵. La postura de estos últimos autores es la comúnmente asumida por otros diacronistas españoles posteriores.

Sin duda, cabe hacerle a Schürr un primer reproche, dirigido a la actitud maximalista de pretender explicar todos los resultados de la Romania a partir de datos muy puntuales, haciendo abstracción de las múltiples circunstancias concretas que caracterizan a cada uno de los dialectos románicos, que ni en éste ni en otros aspectos de la lengua evolucionan de manera homogénea y acompasada. De hecho, en la mayoría de los romances, la metafonía ni siquiera ha llegado a alcanzar una vitalidad significativa, y se ha puesto incluso en cuestión que los fenómenos de diptongación dialectal italo-romance en los que se apoyaba el filólogo austriaco, que harían presumir una inducción metafonética para el diptongo (en paradigmas variables del tipo *contenta/contentu*), estuviesen realmente condicionados por el influjo articulatorio de la vocal alta final.⁶

¹ Franz Schürr, "Umlaut und Diphthongierung in der Romania", *Romanische Forschungen* 50, 1936, pp. 275-356; 52, 1938, pp. 311-318, 53, 1939, pp. 27-41; 54, 1940, pp. 60-73; "La diptongación ibero-románica", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 7, 1951, pp. 379-390; "La diptongaison romane", *Révue de Linguistique Romane* 20, 1956, pp. 107-248, esp. 212-214. Responde a las objeciones planteadas por Dámaso Alonso, Diego Catalán y Álvaro Galmés en "La inflexión y la diptongación del español en comparación con las otras lenguas románicas", *Presente y futuro de la lengua española*, 2, Madrid, 1964, pp. 135-150, "Epilegomena à la diptongation romane en général, roumaine et iberorromanique en particulier", *Révue de Linguistique Romane* 33, 1969, pp. 17-37, *La Diphthongaison romane*, Tübingen, Tübingen Beiträge zur Linguistik 5, 1970, "Epílogo alla discussione sulla dittongazione romanza", *Révue de Linguistique Romane* 36, 1972, pp. 311-321 y "Origen y repartición de los diptongos /ie, ou, ue/ iberorrománicos", *Iberorromania* 8, pp. 1-10.

² Éste salvo, precisamente, en lo referente a la diptongación iberorrománica (Gerhold Hilty, "Zur Diphthongierung im Galloromanischen und im Iberoromanischen", *Philologische Studien zur J.M. Piel*, Heidelberg, 1969, pp. 95-107 y "Problemas de metafonía", *Lletres Asturianes* 42, 1991, pp. 7-15).

³ Dámaso Alonso, *La fragmentación fonética peninsular*, Madrid, Enciclopedia Lingüística Hispánica, 1962, pp. 33-45.

⁴ Diego Catalán y Álvaro Galmés, "La diptongación en leonés", *Archivum* 4, 1954, pp. 99-102 y 115-117.

⁵ Emilio Alarcos Llorach, "Sobre la metafonía asturiana", *Cajón de saestre asturiano*, 2, Salinas, Ayalga, 1980, pp. 59-74.

⁶ Así, recientemente, Fernando Sánchez Miret, "Aspectos de la metafonía en los dialectos italianos ¿Hubo realmente diptongación de /e, o/ condicionada por /-u, -i/?", *Saggi del XXI Congresso Internazionale de Lingüística e Filología Romanza*, v. I, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1997.

Este trabajo pretende replantear la problema sobre la base de los nuevos datos que yo mismo he descrito en el concejo asturiano de Quirós (con un habla de transición entre el asturiano central y el occidental) y atendiendo al contexto geolingüístico más inmediato: el asturiano en primera instancia y el romance noroccidental hispánico en general. Al mismo tiempo, sin ignorar ni minusvalorar aportaciones como las mencionadas, me parece esencial sacar el debate del estrecho marco del estructuralismo fonológico para incorporar como elementos de reflexión otros aspectos relevantes en el uso lingüístico, como los derivados de las implicaciones pragmáticas y sociolingüísticas de la metafonía. Básicamente se procederá a extrapolar el estado de cosas descrito en Quirós a una fase protorromance común al noroccidente hispánico y, a partir de ahí, a intentar verificar las inferencias resultantes mediante la elaboración de un modelo explicativo capaz de dar cuenta de los abundantes, heterogéneos y complejos datos dialectales e históricos sobre la metafonía de gallego-portugués⁷, asturiano-leonés⁸

⁷ A. Almeida Cavacas, *A língua portuguesa e a sua Metafonia*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1921, Joseph Maria Piel, *Considerações sobre a metafonía portuguesa*, Coimbra, *Biblos* XVIII, t II, 1943, J.I. Louro, "Metafonía do E tónico em português", *Boletim de Filologia* 18, 1959, pp. 105-113, M. Fernández Rodríguez, "El habla de Goyán", *Cuadernos de Estudios Gallegos* 24, 1969, pp. 194-205, José Antonio Porto Dapena, "Alternancias vocálicas en los nombres y verbos gallego-portugueses: un intento de explicación diacrónica", *Thesaurus* 28, 1973, pp. 526-544, Clarinda de Azevedo Maia, *História do Galego-Português. Estado Lingüístico da Galiza e do Noroeste de Portugal do século XII ao século XVI (com referência á situação do galego moderno)*, Coimbra, Instituto Nacional da Investigação Científica, 1986, pp. 412-420 y 525-526 (reseñado por Ramón Lorenzo, "Algunhas consideracións sobre a *História do Galego-Português* de Clarinda de Azevedo Maia", *Verba* 14, 1987, pp.450-454), Rosario Álvarez Blanco, "Consideracións sobre a metafonía nominal galega", *Homenagem a J.M. Piel por ocasião do seu 85 aniversario*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1988, pp. 141-157, A. M. Martins, "Metafonía verbal no português. Uma abordagem histórica", *Homenagem a J.M. Piel por ocasião do seu 85 aniversario*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1988, pp. 349-366, H. Pousa Ortega, *A fala de Goián. Estudo descritivo*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, Tesina de Licenciatura inédita, 1987, X.H. Costas González, "As alteracións do /e/ no suroeste galego", *Verba* 15, 1988, pp. 385-391, M.C. Ares Vázquez, "O vocalismo galego: situación actual", *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1992, v. 6, pp. 127-140, J.L. Hualde, F. Martínez-Gil, "Un análisis autosegmental de ciertas alternancias vocálicas en el gallego actual", *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1992, v.6, pp. 181-195, Ramón Mariño Paz, "Sobre certas alteracións do vocalismo tónico en galego e mais en portugués. Consideracións acerca da posible influencia metafonética exercida por /-e/ átono final de palabra", *Verba* 21, 1994, pp. 85-111, Júlío Diéguez, "Observações sobre a metafonía galego-portuguesa à luz da sua vigência actual na Galiza", *Agália* 55, 1998, pp. 285-299.

⁸ Diego Catalán, "Inflexión de las vocales tónicas junto al Cabo de Peñas", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 9, 1953, pp. 405-415, Lorenzo Rodríguez Castellano, "Más datos sobre la inflexión vocálica del centro-sur de Asturias", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 24, 1955, pp. 123-146, "Algunas precisiones sobre la metafonía de Santander y Asturias", *Archivum*, 1959, pp. 236-248, *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo, IDEA, 1952, pp. 48-50, Jesús Neira Martínez, *El habla de Lena*, Oviedo, IDEA, 1955, "La metafonía en las formas verbales del imperativo y del perfecto (adiciones al *Habla de Lena*)", *Archivum* 12, 1962, pp. 383-393, "De dialectología asturiana", *Philologica Hispaniensia in Honorem M. Alvar*, Madrid, Gredos, v. I, pp. 485-498, Carmen Díaz Castañón, "La inflexión metafonética en el concejo de Carreño", *Trabajos sobre el dominio románico leonés*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1957, pp. 13-22, *El habla del Cabo de Peñas*, Oviedo, IDEA, 1960, Victoria Conde Saiz, *El habla de Sobrescobio*, Mieres del Camín, Instituto Bernaldo de Quirós, 1978, Álvaro Galmés de Fuentes, "Más datos sobre la inflexión metafonética en el centro-sur de Asturias", *Trabajos sobre el dominio románico leonés*, 2, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1969, pp. 13-25, Teresa Cristina García Álvarez, "La inflexión vocálica en el habla de Bimenes", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 41, 1960, pp. 471-487, F. Garvens, "Metafonía en Cibrales (Oriente

y castellano.⁹

2. METAFONÍA Y DIPTONGOS EN QUIRÓS¹⁰

La variación metafonética quirosana (y, sin duda, la del resto del centro de Asturias) ha de entenderse, antes que como un hecho fonético-fonológico, como un recurso pragmático a través del cual el hablante marca el término en cuestión (en principio, sustantivo o adjetivo) atribuyéndole un grado añadido de *fuerza asertiva* o *argumentativa*, mediante el cual subraya la relevancia del concepto referido. De ahí expresiones del tipo *Xuan ye gordu, pero l'hermanu, ési sí que ta gurdú de verdá*. Esto, de hecho, quiere decir que en un mismo tipo de lengua coexisten, para una misma unidad léxica, una forma inflexionada especializada en dicha marcación asertiva (*gatu* > *guetu*, *perru* > *pirru* o *gochu* > *guchu*, etc...) y otra (la que pudiera considerarse primitiva) neutra desde ese mismo punto de vista. La puntualización es importante porque obliga a superar la rigidez característica de la dialectología más tradicional, inclinada a una presentación diferencialista de las hablas locales en la que se subrayan (y se sobredimensionan) aquellos rasgos más específicos y se omiten o relegan los que representan una efectiva continuidad con las hablas vecinas. Así pues, en las áreas de metafonía asturiana lo relevante no es la metafonía propiamente dicha, sino la coexistencia de formas inflexionadas y no inflexionadas, en su caso especializadas en distintas funciones pragmáticas y, secundariamente, asociadas a otro tipo de valores sociolingüísticos, también marcados desde el punto de vista estilístico.

de Asturias)", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 40, 1960, pp. 241-244, M^a E. González González y Paz Fonticiella Gutiérrez, "Datos de metafonía del conceyu de Xixón", *Lletres Asturianes* 34, 1989, pp. 51-53, Álvaro Arias Cabal, "Metafonía en Felechosa (Ayer): caltenimientu de la inflexión ensin /-u/ final", *Lletres Asturianes* 46, 1992, pp. 7-21, José Ignacio Hualde, "Asturian and Cantabrian Metaphony", *Italian Journal of Linguistics. Rivista di Lingüística* 10/1, 1998. Otros datos residuales, fuera de las actuales áreas de metafonía en Xosé Lluis García Arias, *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, Uviéu, Universidá d'Uviéu, 1989, pp. 42-43.

⁹ Véase fundamentalmente para la comarca cántabra Ralf Penny, *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, 1969, London, Tamesis Books, pp. 61-66 y *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1978, pp. 54-55, junto a estudios más puntuales como los de Lorenzo Rodríguez Castellano, "Algunas precisiones sobre la metafonía de Santander y Asturias", *Archivum* 9, 1959, pp. 236-248, Ralf Penny, "Vowel harmony in the speech of the Montes de Pas (Santander)", *Orbis. Bulletin International de Documentation Linguistique* 18, 1969, pp. 148-166, y "Mass-nouns and metaphony in the dialects of northwestern Spain", *Archivum Linguisticum (New Series)* 1, 1970, pp. 21-30, J. McCarthy, "Theoretical consequences of Montañés vowel harmony", *Linguistic Inquiry* 15, 1984, pp. 291-318, T. Wilson, "Blocking and repair in Pasiego vowel harmony", *Toronto Work Papers in Linguistics* 9, 1988, pp. 141-171 o J.I. Hualde, "Autosegmental and metrical spreading in the vowel-harmony systems of northwestern Spain", *Linguistics* 27, 1989, pp. 773-805, autor a quien se debe otro trabajo inédito sobre la metafonía ástur-cántabra *Metaphony and count mass morphology in the dialects of Asturias and Cantabria: a Synchronic analysis*, Unpublished Manuscript, University of Illinois, 1989.

¹⁰ Resumo las conclusiones de un trabajo anterior, al que remito para más detalles (Xulio Viejo Fernández, "Patrones de metafonía y contrametafonía en quirosán: principios pragmáticos, determinn léxicu ya implicaciones morfosintáctiques", *Revista de Filoloxía Asturiana* 1, 2001, pp. 71-114).

De cualquier modo, en Quirós se observa un fenómeno que, si bien llega a intuirse en zonas próximas como Llena y otras, no llega a describirse explícitamente ¹¹. Dicho fenómeno, al que he llamado *contrametafonía*, consiste en un mecanismo alternativo de armonización vocálica en virtud del cual la vocal final de las formas neutras o no metafonéticas asimila su altura a la de la vocal tónica correspondiente. Es decir, que si toda final alta de las variantes asertivas se corresponde con una vocal temática alta (*gochu*, *cestu* > *guchu*, *cistu*), en las neutras (que no modifican la vocal tónica) la vocal final adopta uno u otro timbre según la altura de dicha vocal temática. En mi anterior trabajo he expuesto con más detalle la compleja casuística implicada en estas peculiaridades fonotácticas, introduciendo los matices pertinentes. *Grosso modo*, el cuadro de armonizaciones vocálicas en los sustantivos locales queda sintetizado en el siguiente gráfico:

	Metafonía	contrametafonía
Á↔u> [é↔u]/ á↔o	[xetu] (*xeto)	xato (*xatu)
Ó↔u> ú↔u/ ó↔o	guchu (*gucho)	gocho (*gochu)
É↔u> í↔u/ é↔o	cistu (*cisto)	cesto (*cestu)
Í↔u> í↔(u~o)	pitu ~pito	
Ú↔u> ú↔(u~o)	abelugu~abelugo	
Ój↔u> ój↔o	toipo (*toipu)	
Éj↔u> éj↔(o~u)	teixu~teixo	
Jé↔u> jé↔u	castiellu (*castiello)	
Wé↔u> [wí↔u]/ wé↔u	[cuitu] (raro)	cuetu (*cueto)

Es decir, que toda vocal media-baja (incluyendo el diptongo [ój]) impone vocal final [o] en los masculinos, mientras las vocales altas, así como el diptongo [éj], toleran la variación [u]/[o], rechazando en este caso la inflexión, y sólo los diptongos crecientes (que, en Quirós, sólo muy excepcionalmente en el caso de [wé] toleran inflexión en [wí] como en el resto del centro asturiano) exigen de manera regular un formante final [-u].¹² Asumiendo las implicaciones pragmáticas como elementos pertinentes en la descripción fonológica, esto querría decir, de hecho, que tanto [jé] como [wé] funcionan como verdaderas unidades autónomas, pues divergen claramente en su comportamiento, dentro de los patrones fonotácticos generales, tanto de /é/ como de otros segmentos posibles en los que intervienen [j, w].

Así pues, los diptongos crecientes quirosanos (esto es, los generados en el proceso de diptongación de las antiguas vocales medias protorromances) no participan de los esquemas

¹¹ Aunque la misma situación puede inferirse de los datos ayeranos barajados por García Arias, 1989, pp. 92-95, o de la observación de Eugenio Barrio González, José Ramón Cagide Zapico, Gausón Fernande Gutierre y Xandru Fernández González, *Mieres (1). Toponimia del Valle de Turón*, Toponimia 24, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1992, p. 4, nota 3.

¹² Asunto diferente es el de los sustantivos continuos y sus concordancias adjetivales en neutros en [-o], cuya peculiar casuística quirosana hemos detallado en el anterior trabajo.

de armonización regulares determinados por la metafonía y, salvo ejemplos que podrían considerarse despreciables numéricamente, no se ven modificados por la inflexión. En términos de cronología relativa, esto parece querer decir que el proceso de diptongación del que tales unidades resultan ha de considerarse posterior a la metafonía misma y, por tanto, sería sostenible, en principio, la hipótesis de que pueda haberse visto inducido por ella.

3. METAFONÍA Y CONTRAMETAFONÍA EN EL PROTORROMANCE NOROCCIDENTAL

Empecemos por suponer que ya en protorromance hubiese tenido lugar este doble mecanismo de armonización y con la misma secuencia cronológica que se detecta en Quirós, es decir: 1) variación metafonética, 2) reacción contrametafonética. El primer proceso daría lugar al siguiente cuadro:

<i>Input</i>	<i>Forma neutra</i>	<i>Forma marcada</i>
CATTU	Catu	Kætu
PORCU	Pœrcu	Porcu
LUPU	Lopu	Lupu
CAECU	Cœcu	Cecu
SICCU	Secu	Sicu
FICU	Ficu	
MURU	Muru	

Donde es observable cómo las formas innovadoras por inflexión (en negrita) confluyen, en lo que se refiere a los patrones fonotáticos asociados a ellas, con los correspondientes primitivos de la vocal más inmediata de articulación más alta (*porcu*: *loþu*, *cecu*: *secu*, *lupu*: *muru*, *sicu*: *ficu*). La única excepción (aparte de los timbres de altura máxima /í, ú/) la constituiría la variante inflexionada de /á/, presumiblemente en este primer estadio una central labializada de grado medio-bajo [œ] que explicaría por sí misma tanto los resultados actuales de la comarca del alto Nalón (de tipo *gatu* > *gotu*, *platu* > *plotu*) como los del resto de las áreas metafonéticas (*gatu* > *guetu*, *platu* > *pletu*, etc...). Observemos desde este momento que, aun suponiendo que, desde el principio, la inflexión de /á/ hubiese dado lugar a [ɔ] o [ɛ], esto no se ha traducido en la lengua moderna en una confluencia con otras unidades fonemáticas preexistentes, pues parece mantener una articulación abierta que, eventualmente, en zonas del Alto Ayer, permite oponer [*palu* >] *pelu* “palo”, de [*pelo* >] *pelu* “pelo, cabello en general”).¹³

¹³ Según Rodríguez Castellano la oposición *Pelu/Pelo* (“un pelo” / “pelo, en general”) radicaría fundamentalmente en la mayor apertura de la vocal radical de *Pelu* lo que haría presuponer una oposición fonológica [ɛ/e]. Esto es así en ciertos pueblos del valle de Casomera, pero, recientemente, Arias Cabal, 1992, p.20, ha cuestionado tal situación en el habla de Felechosa, haciendo depender la oposición, claramente, del vocalismo final, con independencia de la apertura de la tónica, que es la descrita por Rodríguez Castellano.

El elenco de patrones fonotácticos surgido de la metafonía plantearía, pues, una serie de desafíos funcionales al sistema fonológico de partida al originar tales confluencias. Pero el problema fundamental no sería tanto, en mi opinión, la presunta generación de homonimias a partir de ese estado de cosas, como, en su caso, la indiferenciación entre esquemas vocálicos asociados a funciones pragmáticas diferentes, y, por ende, también a niveles estilísticos y sociales de lengua, suponiendo que, tal y como se percibe en el asturiano actual, la metafonía (un rasgo de suyo esencialmente oral) se asociase a formas de habla coloquial y popular, en oposición a un modelo normativo y neutro¹⁴. Esta valoración sociológica de la metafonía debe suponerse para un período largo de tiempo, pues, siendo un fenómeno antiguo, nunca parece haber sido asumida de hecho en ningún registro normativo del romance autóctono, como no lo era tampoco en el propio latín. Si mi idea es acertada, querría decir que los reajustes posteriores padecidos por los respectivos patrones fonotácticos habrían obedecido a una tendencia normativa del protorromance local.

Tales reajustes pueden inferirse a partir de algunas observaciones dispersas en diversos estudios dialectológicos y, en su estado actual, no ofrecen modelos uniformes. Una de las descripciones más completas de los paradigmas metafonéticos se debe al trabajo de Arias Cabal sobre el habla de Felechosa, que establece, para un patrón de partida á↔u un resultado presente é↔u (*gatu* > *guetu*), mientras el resto de vocales tónicas impone [-o] final, incluso en soluciones metafonéticas (*cisto*, *gucho*, etc...). La excepción vuelven constituirla precisamente los diptongos crecientes (que inflexionan sistemáticamente: *castiillo*, *cuito*) o las unidades procedentes de diptongos decrecientes é↔u, ó↔u con resultado é↔o, ó↔o, con vocal tónica sin inflexión (*queso*, *topo*). Evidentemente, esta solución responde a una evolución más avanzada que la registrada en Quirós, que, de hecho, conserva los diptongos sin metafonía y con vacilación en la vocal final en el caso de [éj] (*beisu*, -o, *teixu*, -o, *toipo*).

Si, partiendo de su carácter más arcaico, se aplica el modelo quirosano de contrametafonía al presunto estado protorromance descrito en el cuadro anterior, la situación sería la siguiente:

Input	Forma neutra	Forma marcada
CATTU	Cato	Kæto
PORCU	Pōrco	Porco
LUPU	Lopo	Lupu
CAECU	Cēco	Ceco
SICCU	Seco	Sicu
FICU	Ficu, -o	
MURU	Muru, -o	

¹⁴ Para la consideración social actual de la metafonía asturiana, véase Xulio Vixil Castañón, “Metafonía nuna parroquia de Bimenes. Análisis sociollingüístico”, *Lletres Asturianas* 61, 1996, pp. 7-32 y Marta Antón, “Asturiano y castellano en Llangréu: aspectos sociolingüísticos de la pronunciación de las vocales”, *Lletres Asturianas*, 1995, pp. 73-85. Para el caso cántabro J. C. Holmquist, *Language loyalty and linguistic variation. A study in Spanish Cantabria*, Topics in Sociolinguistics 3, Dordrecht/Providence, Foris Publications, 1988, C. Fernández Juncal, C. “Estudio sociolingüístico de la metafonía en el valle de Aras”, *Cuadernos de Transmiera* 2, 1990, pp. 47-55.

Donde resultaría que las únicas unidades implicadas en la confusión de patrones fonotáticos serían, precisamente [ɛ, ɔ], cuya variante marcada tendería a confluír con la neutra de las cerradas correlativas. En su caso, esta situación podría haberse visto complicada por el propio comportamiento de la inflexión de [a], cuando ofrece resultados [ɔ] (y por tanto, presuntos patrones [ɔ↔o] que confluírían con el tipo *pɔrco*) o [ɛ] (de donde [ɛ↔o], en confluencia con el tipo neutro *cɛco*). En las zonas asturianas en las que la tendencia ha sido esta última, la solución ha sido evitada precisamente por la generalización del diptongo de [ɛ] y en su caso por el carácter abierto de [a]>[ɛ], asociada a modelos fonotáticos específicos, o bien, como en el norte de Quirós, con el freno de la metafonía (como sucede con los propios [jé, wé]). De hecho, en esta pequeña zona, la solución normal es *gato, xato, plato*, etc... frente a las alternancias del tipo *cesto/cistu, gocho/guchu*.

Por otra parte, la presunta confluencia de patrones inflexionados tipo *ú↔u, í↔u* (*lupu, sicu*), no plantearía, estrictamente, problemas de confluencia con los asociados a [i, u] originarios, pues éstos también pueden asociarse (es lo más común en el propio Quirós) a vocal media final: *figo, murio*, junto a *figu y muriu*. En todo caso, no cabe perder de vista otras soluciones dialectales asturianas, como la registrada en Sobrescobio (Alto Nalón) donde [ɛ] no llega a inflexionar de hecho, lo que, por ejemplo evita homonimias del tipo *féu*> **fíu* “feo”, frente a *fíu* “hijo”.

Defiendo, pues, como posibilidad, que haya sido la metafonía la verdadera responsable de la diptongación primitiva en el protorromance noroccidental. La inflexión y un fenómeno asociado de contrametafonía habría determinado la confluencia de los patrones fonotáticos asociados a las formas asertivas de /ɛ, ɔ/ a las formas neutras de /e, o/ y, quizá, la de las formas asertivas de /a/ con las neutras de /ɛ, ɔ/; con ello, no sólo se habrían confundido de manera generalizada (mucho más allá de puntuales hominimias) las proyecciones pragmáticas de unos y otros esquemas vocálicos, sino que, al ir éstas asociadas con determinadas connotaciones de tipo socioestilístico, desde el propio modelo normativo de la lengua (por sí mismo refractario a la metafonía) habría llegado a resultar enojosa la confluencia generalizada de formas marcadas de [ɛ, ɔ] con las preceptivas de [e, o]. Es decir, que la forma *vulgar* de *porcu* y *caecu* confluyese con la preceptiva de *lopu* y *secu* en unos mismos patrones vocálicos. De manera que, por un lado, pudo haberse tendido a frenar en una primera fase la inflexión de las primeras y, por otro, a marcar más su apertura articulatoria hasta generar una bimatización *ɛ>jé, ɔ>wé*, posterior y refractaria a la propia metafonía. A partir de ahí, una sencilla analogía con la conducta regular del resto de los vocales temáticas pudo extender la diptongación a otro tipo de contextos fonéticos. Es decir, de un modelo *puercu/porca, porcos* o *ciegu/cega, cegos* fácilmente pudo haberse pasado a una regularización *puercu, puerca, puercos* o *ciegu, ciega, ciegos*, cuando el resto de vocales temáticas (al margen de las eventuales formas inflexionadas *guetu, llubu, sicu*, etc...) habrían mantenido en todo caso paradigmas normativos regulares *gato, gata, gatos/llobo, lloba, llobos/ seco, seca, secos*, etc...

En favor de nuestra hipótesis se cuentan los datos procedentes del habla pontevedresa de Goián, donde la inflexión metafonética de /ɛ/ tónica parece hallarse detrás de una dipton-

gación local, por lo demás excepcional en el ámbito gallego¹⁵. Tal situación estaría además en continuidad con las áreas del norte portugués donde uno y otro fenómeno coinciden localmente. Mas dudosa (y llamativa) es la que pudiera inferirse de algunos datos léxicos procedentes de La Cepeda y Maragatería¹⁶, donde, junto a muestras claras de inflexión como *tuntu*, *asqueruso*, *birulo-birolu* (“bizco”), *escarmintu* “escarmiento”, etc... aparecen fluctuaciones como *nuechi/nochi* incluso *nuichi/nochi/ nouchi/nuchi* y, lo que es más interesante, presuntas diptongaciones decrecientes de vocales latinas medio-altas inducidas por inflexión. Así, parece general la evolución del sufijo latino -*osu* en -*ousu*, pudiendo alternar con -*osu* y una forma claramente inflexionada -*usu*, frecuentísima en asturiano central: *anuso* “añejo”, junto a *asquerousul asquerusu*, *carnousul carnusu*, *mocousul mocusu*, *rapousul rapusu*, *revoltousul revoltusu*, *sabrousul sabrusu*, etc... El mismo fenómeno aparece en otro tipo de términos: *calabouzu*, *caloustru/ calostru*, *devoutu*, *lloubu* “lobo”, *toudu* “todo”. En la serie palatal los ejemplos son esporádicos, pero pudiera citarse *peido* “pedo”, *feiyu* “feo”, así como *aqueillo*, *eilla* “ella”. Este tipo de soluciones podrían ajustarse sin mayor dificultad al modelo propuesto.

Con todo ello reivindicamos, de alguna manera, la hipótesis de Schürr, pero con dos matices importantes. En primer lugar, no es que la metafonía como tal determine la diptongación de la vocal: al contrario, la inflexiona y, al inflexionarla, constriñe el sistema vocálico determinando una confusión generalizada de valores pragmáticos y estilísticos que determinan la diptongación tras un proceso de ajuste secundario, que (y éste es el segundo matiz), es de naturaleza esencialmente normativa más que intrínsecamente fonológica. De hecho, la situación quirosana, con formas neutras en [-o] y formas marcadas en [-u] e inflexión temática, ayuda a entender, por ejemplo, el peculiar comportamiento del asturiano medieval que, frente a los usos más regulares de la lengua moderna, generaliza grafías “-o” en casi todo contexto y excluye sistemáticamente la metafonía: nada extraño, por otra parte, pues se trata de un rasgo característico de oralidad que no tiene por qué manifestarse en la escritura, aunque lo haga puntualmente. La misma explicación podría ser válida para el portugués medieval¹⁷: la grafía “-o” generalizada en sus textos frente a los usos orales de la lengua moderna

¹⁵ En la línea de lo observable en gallego meridional, donde /e/ en posición metafonética inflexiona o bien (como en Goián) diptonga. Otras opiniones en Fernando Fernández Rei, “Bloques e áreas lingüísticas do galego moderno”, *Grial* 77, 1982, pp. 287, *Dialectoloxía Galega*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1990, p. 48, Costas González, 1988, pp. 385-391 y Mariño Paz, 1994, pp. 86-95.

¹⁶ Según puede observarse con un vistazo al léxico publicado por A. Álvarez Cabeza y J. García Martínez, *Vocabulario de la Cepeda (Provincia de León)*, León, 1994.

¹⁷ Sin obviar el ya clásico artículo de Anthony J. Naro, “The history of *e* and *o* in Portuguese: A Study in Linguistic Drift”, *Language* 47, 1971, pp. 615-645, u otras opiniones como las expresadas por Clarinda de Azevedo Maia, 1986, pp. 412-420 y Ramón Lorenzo, 1987, pp. 452-454, entre otros. Respecto al asturiano medieval, véase mi artículo “Las vocales velares finales en asturiano medieval: oralidad y norma”. *Novi te ex nomine. Estudos filolóxicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieker Kremer*, A Coruña, Instituto da Lingua Galega, 2004, pp. 589-599.

(metafonía incluida) no haría sino reflejar las verdaderas formas normativas, debiendo suponerse un estadio de covariación, en el que [-u] se iría extendiendo en la lengua hablada y popular. El que tanto en portugués como en asturiano haya devenido normativa la realización en [-u], y se haya extendido a múltiples contextos en principio no considerados en el cuadro de armonizaciones vocálicas propuesto, habría de explicarse como efecto de nuevos reajustes y tendencias posteriores a la Edad Media, probablemente con la plena morfonologización de la metafonía, mediante la pérdida de sus implicaciones pragmáticas originarias (caso del gallego-portugués), y, en el caso del asturiano, con el desarrollo de nuevas analogías niveladoras que, de hecho, acabaron por desactivarla de manera casi general.

Así pues, ante la controversia entre una y otra hipótesis, tal como aparece planteada, por ejemplo, en el citado estudio de Alarcos, optamos por una solución intermedia: la metafonía podría estar detrás de la diptongación, como pretende Schürr, pero no como factor inmediato de la misma, pues, como acertadamente sostiene Alarcos, en asturiano y en el noroeste hispánico en general, la metafonía no diptonga, sino que inflexiona. Por otra parte, mi visión de las cosas se identifica, en último término, con la que viene siendo la hipótesis más asumida sobre el origen de la diptongación: la constricción por una u otra causa en el grado medio del vocalismo latino. Ahora bien, al menos para el caso asturiano, no me parece asumible la explicación aventurada por el propio Alarcos para esta lengua y para el castellano: el influjo sustratístico vasco-cantábrico sobre el vocalismo latino. Suponiendo que tal influencia sea aceptable para el romance castellano más oriental, me parece más que arriesgado suponer en el territorio asturiano un sustrato eusquérico o similar. Y, en todo caso, los propios datos dialectales sugerirían, incluso, la pervivencia local de oposiciones *ɛ/e* o *ɔ/o*, a la vista de las informaciones sobre fonética ayerana recogidas por Rodríguez Castellano y comentadas agudamente por Diego Catalán¹⁸. El propio juego metafonético permite, como se ha visto, oposiciones locales *ɛ/e* que, por lo tanto, desmienten la existencia de un sustrato constrictor del vocalismo.

4. DOBLE METAFONÍA Y DIPTONGOS INFLEXIONADOS

Al margen de otro tipo de observaciones puntuales, cabe considerar con cierto detenimiento una de las grandes objeciones expuestas por Dámaso Alonso, Alarcos, Galmés y Catalán a la teoría de Schürr: la supuesta preminencia de la diptongación con relación a la metafonía (negando, por tanto, ser su consecuencia) sobre la base de la existencia de diptongos inflexionados en asturiano, del tipo *castiellu* > *castiëllu*, *cuetu* > *cuïtu*, etc... Ya hemos visto como en Quirós, por ejemplo, tal fenómeno no es observable, salvo en un grado muy incipiente en el caso de [wí] que sólo he llegado a constatar en *Cuïtu* (ejemplo fosilizado en la toponimia) o *güigu* “huevo”, que mis informantes atribuyen a ciertos hablantes de décadas atrás.

¹⁸ Diego Catalán, *Lingüística Íbero-románica*, Madrid, Gredos, 1974, v.I, pp. 226, n. 624.

Mi idea al respecto es que tales inflexiones son consecuencia de una metafonía secundaria, que sólo afecta regularmente a unas determinadas áreas. La clave está, nuevamente, en considerar que la metafonía coexiste a lo largo de un período prolongado como covariante pragmática y/o sociolingüística de la forma no inflexionada. A partir de ahí, la propia vigencia de los patrones fonotácticos neutros y marcados, vistos como reflejo de auténticas reglas fonológicas, puede derivar secundariamente en reajustes de los propios esquemas predefinidos, dando lugar a fenómenos de *doble metafonía*.

Veamos nuevamente el caso quirosano: sobre pautas pragmático-normativas ya conocidas la combinatoria fonotáctica tolerada por el sistema impone patrones $\acute{a} \leftrightarrow \text{o}$, $\acute{e} \leftrightarrow \text{o}$, $\acute{o} \leftrightarrow \text{o}$, etc... en oposición a $\acute{\iota} \leftrightarrow \text{u}$, $\acute{u} \leftrightarrow \text{u}$, etc... Ahora bien, la inflexión de [a] supone un esquema $\acute{e} \leftrightarrow \text{u}$ (*guetu*) que entra en abierta contradicción con tales reglas, lo que explica dos soluciones: a) la neutralización de la metafonía de /á/ en el norte del mismo concejo (es de hecho la forma de inflexión más regresiva en toda Asturias) y b) en aquellas zonas en las que se mantiene, el desarrollo de un nuevo esquema inflexionado $\acute{\iota} \leftrightarrow \text{u}$ (del tipo *gatu* > *guetu* > *guitu*) muy minoritario pero efectivamente constatado¹⁹ y ya coherente con los patrones fonotácticos generales.

Esta observación permite reforzar un punto débil de nuestro modelo: de la misma manera que [a] inflexionada da lugar a patrones del tipo *guetu*, junto a *gato*, podría pensarse que las protorromances [ɛ, ɔ] hubiesen generado covariantes $\epsilon \leftrightarrow \text{o}$ / $\acute{e} \leftrightarrow \text{u}$, $\text{ɔ} \leftrightarrow \text{o}$ / $\acute{o} \leftrightarrow \text{u}$, de modo que las formas marcadas (*porcu*, *cecu*) no tendrían por qué confluir con los patrones neutros de *lopo* y *seco*, ni, consiguientemente, por qué forzar la diptongación. La objeción es importante, pero no deben soslayarse dos hechos objetivos: en primer lugar, la persistencia en asturiano de realizaciones no marcadas en [-u] (*llobu*, *seco*), dotadas además de un determinado valor morfológico²⁰; finalmente, la persistencia de las reglas de metafonía y contrametafonía, que impone nuevas armonizaciones secundarias (**porcu* > **porco*, **cecu* > **ceco*), en su caso a costa de sacrificar la forma inflexionada o provocar nuevos cierres, como se ha visto en el caso de /á/. De haberse producido éstos hasta llegar a **purcu*, o **cicu* (como *guetu* > *guitu*, *trapu* > *tripu*) el problema de confluencia volvería a repetirse a otros niveles. Más adelante se verá algún ejemplo que podría testimoniar la existencia histórica de esta tendencia. En todo caso, ha de contemplarse que la generalización normativa de patrones contrametafonéticos (*gato*, *lopo*, *seco*) no tuvo porque haberse traducido en la pérdida repentina de los primitivos (*gatu*, *lopu*, *seco*), siendo más razonable pensar en una coexistencia de ambas soluciones durante un tiempo, que, de hecho, es lo que explica la situación general del asturiano actual.

¹⁹ Xosé Lluis García Arias, "Nuevos datos d'evolució fónica", *Lletres Asturianes* 46, 1992, pp. 23-26.

²⁰ En asturiano central, y en el propio Quirós, son regulares en los adjetivos masculinos independientemente de la vocal temática, en oposición a los neutros continuos: *trapo seco*, pero *pan seco*. Esto acredita, por lo pronto, una evolución diferenciada en este punto para adjetivos y sustantivos.

Sea como sea, la metafonía secundaria no sólo afectó a /á/, sino que se habría extendido a los nuevos diptongos romances [jé], [wé] en aquellas hablas en las que, a diferencia del excepcional quirosano, el núcleo de tales unidades se hubiese asimilado plenamente al fonema /é/ como variante combinatoria. En ese caso, patrones como los quirosanos jé↔u, wé↔u pasan a entenderse como contradictorios con la regla fonológica que impone é↔o, de manera que, o bien se procede a una armonización del tipo *castiellu*>*castiello*, *cuetu*>*cueto* (por ahí debe entenderse la neutralización de vocales finales en el asturiano occidental, y quizá en gallego-portugués y castellano) o bien se someten a una nueva inflexión hasta *castiëllu* y *cuitu*. Si en Quirós esto no sucedió se debió probablemente a que los patrones fonotácticos se fijaron en una época de diptongación incipiente, de manera que el núcleo del diptongo aún no era el actual [é], sino el primer elemento vocálico [i, u].²¹

La existencia permanente de covariantes neutra/inflexionada y la metafonía secundaria explican, de hecho, soluciones aparentemente contradictorias con relación a las hipótesis que establecen la prioridad de la diptongación sobre la metafonía. Tomemos como ejemplo los derivados toponímicos asturianos del antropónimo bajorromano y altomedieval PINIÖLUS, sobre un genitivo PINIÖLI, con vocal final inductora de metafonía. Se recogen los siguientes tipos: *Piñueli* (Casu), *Piñole* (Villaviciosa), *Peñule* (Mieres) o *Peñuli* (Nava). Según la hipótesis de los autores comentados, si la metafonía fuese anterior a la diptongación, /ɔ/ hubiese cerrado hasta [o] que, consiguientemente, no hubiese diptongado. Resulta que esta conjetura explica el tipo *Piñole* (o *Arpiñoli*< AGER PINIÖLI, en el entorno rural de Oviedo), pero no atiende ni a *Piñueli* (de hecho, con diptongación), ni a *Peñuli*, con doble inflexión desde /ɔ/ (cf. *Llorinti*< LAURENTII, en Samartín del Rei Aurelio, donde [ɛ]>[e]>[i]).

Dado que unos y otros topónimos remiten a un período histórico-lingüístico similar, parece inadecuado postular distintas metafonías: una *tolerante* que permita llegar a la fase *Piñueli*, otra distinta que impida diptongar a *Piñole* y otra tercera que incluso lo reduzca a *Piñuli*. La metafonía como hecho propiamente fonético podrá permitir la diptongación, impedirla o, incluso, provocarla, pero no las tres cosas a un tiempo. Lo que sí puede hacerse es considerar ciertas gradaciones: la metafonía puede actuar antes, durante y después de la diptongación, que tampoco es un fenómeno puntual, sino un proceso largo y complejo. El modelo que propongo creo que soluciona estas dificultades asumiendo que durante un tiempo pueden coexistir distintos niveles de lengua más o menos receptivos a unos u otros fenómenos, de manera que en un mismo sistema convivan unas y otras variantes, inflexionadas o no. Luego, las regularizaciones analógicas o las tendencias normativas de cada momento pueden acabar por complicar, velar o distorsionar los hechos históricos efectivos.

²¹ Acepto por tanto, con los datos sobre la diptongación asturiano-leonesa a la vista, la secuenciación del proceso diptongador propuesta por Fernando Sánchez Miret, 1997: "Los diptongos [ie, ue] en la Rumania y su relación histórica con [jé, wé, wó]", *Verba* 24, 1997, pp. 83-97.

Observemos el ejemplo ovetense *Arpiñole*, forma oral actual, que sin embargo se documenta hasta el XVI como *Arpiñuli*²². La metafonía genuina (de hecho, una doble inflexión) que revela la forma antigua representa una fonética más avanzada, pero ha sido desplazada en los últimos cuatro siglos por un *Arpiñole*, que presenta una solución mejor avenida con el registro lingüístico medio. La solución regresiva que representa la forma actual (en una zona donde ya no se practica la inflexión) no sólo muestra la imposición de un registro normativo sobre tendencias orales antiguas, sino, previamente, la coexistencia de ambas formas durante un cierto período (al menos hasta el XVI) en un mismo estado de lengua, que es, de hecho, lo que permite el sólo aparentemente paradójico triunfo final de la que, en términos de cronología relativa, era anterior. Las variables socio-estilísticas, por ello, parecen elementos muy dignos de consideración en todo lo relativo a estos fenómenos, como ya se ha visto.

Sin embargo, apenas dispongo de ejemplos fiables de adiptongación o doble inflexión $\epsilon \leftrightarrow u > \acute{\epsilon} \rightarrow u$, $\circ \leftrightarrow u > \acute{\circ} \rightarrow u$ que pudiesen certificar este proceso para el caso de [-u] final. Resultarían atractivos posesivos del tipo *nosu* documentados modernamente en Cabrales (junto a abundantes restos de metafonía) y en Candamo²³ (aquí junto a demostrativos inflexionados analógicos *ista*, *istos*), similares, además, a *ñostru-nostru*, *vostru*, abundantemente usados en diplomas romances medievales y en textos literarios hasta principios de siglo, e incluso postulados en la gramática asturiana de Junquera Huergo de 1869²⁴. En cuanto a sufijos, quizá podrían incorporarse a los posibles ejemplos de adiptongación aparentes continuadores del latino -ÖLUM en términos de marcada expresividad (propicios, por tanto, a una metafonía enfática) tan comunes como *tontorolu* “tontuelo”, *birolu* “bizco”²⁵ e, incluso, *parrulu* “atontado”, “paleta”, *garrulu* “estúpido”.²⁶ Pudiera quizá considerarse el caso de ciertos términos en los que sería esperable la diptongación en asturiano, como *coxu* < cōxu (también *cuexu*), *horru* < hōrreum (topónimo *Güerres*) o *poyu* < pōdium (junto a *pueyu*, *puexu*), para los que también se documentan casos de doble inflexión: *cuxu*, *puyu*, *hurru*, incluso en zonas del occidente (Teberga, Somiedu), donde hoy no hay metafonía activa²⁷. Súmense a ellos topónimos como el gijonés *El Fuyu* < *Fōveum, para un general *fueyu*, *fuexu*, aunque en la mitad oriental es común el apelativo *foyu*, análogo al castellano *hoyo*.

²² Antonia Pedregal Montes y Xulio Viejo Fernández, “Caracterización toponímica de Santa Mariña de Piedramuelle; estudiu hestóricu y etimolóxicu (III)”, *Lletres Asturianes* 62, 1997, p. 73

²³ Según observación un tanto ambigua de García Arias, 1989, p. 67, nota 48, aunque el dato no lo recoge la monografía dialectal dedicada a este concejo, que da formas *nuostru*, *vuostru*.

²⁴ Juan Junquera Huergo, *Gramática asturiana* (1869), Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1991, pp. 116-117.

²⁵ En el caso de *birolu*, la terminación ha de entenderse como analógica con este tipo de sufijos, pues parece que ha de partirse del latín BIS-OCULUM, de donde el castellano *bisojo*. De cualquier manera, en asturiano también cabría esperar diptongación en ese caso (véase, de hecho, *bisueyu* o *birueyu*).

²⁶ En los dos últimos casos, junto a la doble inflexión, puede suponerse también un cruce de sufijos, explicando ambas formas, respectivamente, desde latín PARVŪLU (gallego *parvo* “tonto”) y GARRŪLU “charlatán”, ambas con /i/ en penúltima sílaba y, por tanto, proparoxítonas en origen.

²⁷ Sobre los problemas específicos de esta palabra véase García Arias, 1989, p. 68.

Un presunto ejemplo altomedieval resulta sumamente sugestivo. Las grafías latinizantes de estos textos rara vez permiten extraer conclusiones firmes acerca del verdadero estado de la inflexión en la época. Ni siquiera a partir de formas fuertemente romanceadas como *illum puzu* (978)²⁸, que puede reflejar tanto una variante metafonética de *pozu* como un eco de la grafía latina PUTEU. En otros casos, el contexto fonético nasal permitiría explicar la inflexión de la vocal sin recurrir a la metafonía, como en la forma toponímica *Nimbro* (946) que, en referencia a un lugar indeterminado del centro de Asturias, alterna en textos coetáneos con *Nembro* y *Nembru*, junto a topónimos actuales *Niembru* o *Nimbra*. En todo caso, la escasez de ejemplos nítidos en la lengua escrita muestra la prevención de los registros más formales hacia la inflexión, como aun sucede hoy. Por eso, las grafías para la vocal tónica medio-alta se ajustan a la tradición escriturística latina (*furnum*) o pasan ocasionalmente a reflejar la solución romance (*forum*), pero sólo excepcionalmente las grafías correspondientes a vocales medio-bajas muestran explícitamente su inflexión.

En este contexto, resulta sugestiva una grafía *lugum* para un latín LŌCUM (véase el adverbio actual *lluego-lluegu*²⁹), registrada en un original del año 978 (Floriano Llorente, 1968, p.58) relativo a una villa rural de la periferia de Oviedo, que constituye, hasta donde conozco, el primer ejemplo evidente de inflexión asturiana; y aún más: de doble inflexión. Subrayo desde ahora su presunta contemporaneidad con formas toponímicas del tipo *Peñuli*, *Piñole*, *Piñueli*. En todo caso, una forma *lugu* presupone el cierre a partir de *logu*, y ésta otro previo a partir de *lōgu*. Cualquiera de estas dos últimas realizaciones pudiera esconderse, a su vez, en otras grafías alternantes en textos coetáneos como *loco*, *locum*, *logo*, *logum*, o una más claramente romance *llogu*, del XII. Por lo demás, ya se darían en esta época realizaciones orales diptongadas *lluogo*, *lluego* o similares.

Tales diptongaciones no estarían consumadas como hecho fonológico, pues su coexistencia con un segmento vocálico no bimatizado [o] la presupone la propia grafía *lugum*, así como la primera inflexión de la vocal latina originaria [ɔ]>[o], que, sin embargo, necesariamente conservaba también la primigenia articulación [ɔ] que presupone su diptongación posterior. Piénsese que, aún cuando *lugum* pudiera interpretarse como una ultracorrección gráfica latinizante por parte del escriba (es decir, que una articulación [lógu] la reinterpretase gráficamente como *lugum*, al igual que [fórnu] se ajustaba a una grafía *furnum*), el referente oral al que remitiría debería ser *logu*, y no estrictamente *luegu* o *luogu* cuyos diptongos suelen ocultarse bajo grafías “o”.³⁰

²⁸ Pedro Floriano Llorente, *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*, Oviedo, IDEA, 1968, p. 55.

²⁹ Sin embargo, la vigencia de su uso sustantivo la acreditarían no sólo el francés *lieu* o el italiano *luogo*, sino otras formas medievales peninsulares, portuguesas y castellanas (DCECH III, pp. 710-711, s.v. *lugar*).

³⁰ Véase, no obstante, Emilio Alarcos Llorach, *Fonología española*, Madrid, Gredos, 1986, p. 223 ó Francesco d'Introno, Enrique del Teso, Rosemary Weston, *Fonética y fonología del español actual*, Madrid, Cátedra, 1995, p. 102.

Según esta línea argumental quizá cabría deducir un estado de lengua en el Oviedo del siglo X en el que alternaban *llugu*, *llogu*, *llɔgu* y *lluogu*, que presupone una esencial inestabilidad de las vocales medias, tendencia a la confusión de /o/ y /ɔ/ (es decir, a la reducción de cuatro a tres grados de apertura) e incipiente diptongación de la segunda, aún no consumada como proceso fonológico. Todo ello en un contexto de metafonía que es, de manera evidente, previa a la diptongación misma, y ajena a la norma culta. Es decir: se estaría ante el estado germinal al que se remontan el conjunto de resultados dialectales asturianos considerados; los elementos afines a todos ellos hubieron de formarse, pues, en época anterior y las divergencias resultarán en épocas posteriores, según el grado de aceptación de las innovaciones venideras, o bien de la mayor o menor lealtad a una norma que empieza a conformarse dentro del propio territorio asturiano.

5. METAFONÍA POR [-I] FINAL EN PARADIGMAS VERBALES

De cualquier modo, los ejemplos analizados apuntarían en favor de la coetaneidad de las metafonías por [-i] y [-u] finales, frente a otras teorías que postulan una metafonía muy temprana por [-i], común a toda la Romania, y otra por [-u], más localizada en determinadas áreas³¹. Siendo ésa mi opinión, ha de considerarse que ello no presupone evoluciones análogas para unos y otros esquemas, pues, de hecho, unas y otras terminaciones se asocian a paradigmas gramaticales diferentes en la lengua actual³².

Para lo que ahora interesa, un análisis detenido de ciertas formas verbales dialectales con metafonía inducida por [-i] puede ayudar a dar una visión complementaria del fenómeno de la diptongación asturiana y noroccidental. Empezaré observando que la situación quirosana que he tomado como referencia para este estudio presenta un estado de cosas peculiar en lo que se refiere al status fonológico de [-i] final, su inflexión y los patrones fonotácticos asociados a ella³³. En primer lugar, a diferencia del asturiano centro-oriental y a modo de transición hacia el occidental, el quirosano ha neutralizado prácticamente la oposición fonológica -i/-e, aún conservando -u/-o. Por otra parte, /-i/ sólo interviene en fenómenos de variación metafonética en los demostrativos *esti>isti*, *esi>isi*, como covariante de la forma neutra,

³¹ El último replanteamiento de la cuestión en Xosé Lluís García Arias, "Metafonía per -i", *Lletres Asturianes* 4, 1982, pp. 6-15.

³² En un estadio más arcaico cabe considerar muy seriamente el influjo metafonético de [-i] final también en los paradigmas nominales, no sólo en genitivos, como en los ejemplos toponímicos vistos, sino, por ejemplo, en nominativos plurales en [-i], como los que presupondrían ciertos ejemplos italianos de plural metafonético y, en su caso, con diptongación. Pudiendo ser, en principio, avales para la tesis aquí sostenida, los omitimos por claridad expositiva.

³³ Xulio Viejo Fernández, "Patrones de vocalismo palatal final na fala de Quirós: implicaciones pragmátiques y gramaticales", *Lletres Asturianes* 85 (2004), 1 p. 7-28.

normalmente con realización *esti*, *esi* y sólo muy raramente en esquemas de armonización secundaria *este*, *ese*. En todo caso, aunque las vocales palatales finales no se ajustan a patrones fonotácticos equilibrados como los descritos para las velares, sí intervienen en esquemas más o menos estables del tipo $a \leftrightarrow i$ (*tardi*), $e \leftrightarrow i$, $e \leftrightarrow e$ (*verde*), $\acute{o}j \leftrightarrow i/e$ (*oitri*, *oitre* “otro”), $j \acute{e} \leftrightarrow i/e$ (*vienin*, *vienen*), $w \acute{e} \leftrightarrow e$ (*cuerren*) $o \leftrightarrow e$ (*pote*), $u \leftrightarrow e$ (*mure*), $i \leftrightarrow e$ (*convite*).

De cualquier modo, la casi consumada neutralización de -e/-i no ha impedido que algunas distinciones morfológicas expresadas originariamente por ambos timbres hayan podido conservarse, en concreto en el paradigma verbal, mediante un nuevo reajuste de los patrones asociados a la metafonía. En el verbo asturiano centro-oriental, la desinencia [-i] se mantiene asociada a las mismas formas en las que ya era característica en latín: perfectos (*fici* < *FECI*, *dixi* < *DIXI*, *cantesti* < *CANTAVISTI*, etc...) e imperativos de la segunda y tercera conjugación, *dormi*, *comi*, *vuelvi*, etc... debiendo advertirse que unas y otras remitirían a imperativos latinos en /-i/ propios en origen de la cuarta conjugación, de donde se habrían extendido análogicamente a los verbos derivados de la segunda y la tercera; es decir: como *dormi* < *DORMI*, *bebi* < **BIBI* y no el clásico *BIBE* (García Arias, 1982, p. 14; Neira Martínez, 1983, p. 496)³⁴. Precisamente, es la distinción entre los imperativos y las terceras personas del presente de indicativo (*bebi* “bebe tú”/ *bebe* “él bebe”) el principal sostén de la oposición fonológica -i/-e, aunque no el único.

La [-i] final de los perfectos fuertes ha dado lugar a fenómenos generales y antiguos de metafonía en todas las lenguas del entorno, con posterioridad a los cuales sólo el asturiano centro-oriental ha mantenido el timbre final (*fici*-*fixi*, *dixi*), mientras castellano y gallego, ulteriormente, bajaban el timbre aún conservando la inflexión de la vocal temática (cf. castellano *hice*, *dije*, gallego *fixe[n]*, *dixe[n]*). El mismo fenómeno, que supone, de hecho, la neutralización en posición final de la vieja oposición de palatales, es observable en asturiano occidental y en Quirós y Llena (*fixe*, *dixe*). Este comportamiento es, en principio, análogo al que se observa en los imperativos de segunda y tercera conjugación, si bien, en esta ocasión, se generan una serie de reajustes de importante trascendencia morfonológica.

En Quirós y Llena son habituales imperativos *curre* “corre”, *cume* “come”, *bibe* “bebe”, incluso con doble inflexión *durme* “duerme”, *vulve* “vuelve”, etc... en los que la inflexión de la tónica presupone una [-i] originaria, la de las formas *standard* de imperativo asturiano: *corri*, *comi*, *bebi*, *volvi*, *dormi*... (opuestos, gracias a la vocal final, a los presentes *come*, *bebe*, etc...). De hecho, en otras zonas de metafonía se registra el resultado inicialmente esperable: *cumi*, *curri*, *bibi*, etc... que también opone al de los indicativos correspondientes la vocal tónica del lexema. De cualquier manera, también son comunes imperativos con diptongo temático *vuelvi*, *duermi*, etc... En el occidente son raras las inflexiones en

³⁴ Para formas similares en gallego y portugués ha propuesto idéntica explicación J. Huber, *Gramática do português antigo*, Lisboa, Fundação Calouste de Gulbenkian, 1986, p. 227, J.J. Nunes, *Compêndio de gramática histórica portuguesa*, Lisboa, Clássica Editora, 1989, p. 289, así como Mariño Paz, 1994, pp. 97-99.

imperativos del tipo *come, bebe*, etc..., aunque no *volve, dorme*, junto a *vuelve, duerme*, etc... Significativamente, soluciones del tipo *cume, bibe* vuelven a aparecer tanto en puntos de Cantabria (Penny, 1969, p.65) como en Galicia y Portugal (Mariño Paz, 1994, pp. 97-99), es decir, tanto al este como al oeste de las soluciones más conservadoras del asturiano.

Si se aplica a todas estas formas verbales el modelo de covariación metafonética propuesto para los paradigmas nominales sobre vocal velar final, nos encontramos con las posibilidades que recoge el siguiente cuadro, en el que, junto a los imperativos de la columna izquierda, se recogen, a la derecha, las formas correspondientes a la tercera persona del presente de indicativo:

<i>Imperativo</i>	<i>forma neutra</i>	<i>forma marcada</i>	<i>Indicativo Protorromance</i>	<i>Indicativo latino</i>
SALĪ	sali	*sæli	sale	SALĪT
DORMĪ	dormi	dormi	dorme	DORMĪT
*FERVĪ	fervi	fervi	ferve	FERVĪT
*CURRĪ	corri	curri	corre	CURRĪT
*BIBĪ	bebi	bibi	bebe	BIBĪT
*SUBĪ	subi		sube	SUBĪT
*VIVĪ	vivi		vive	VIVĪT

Como en el cuadro de la metafonía nominal, el desarrollo de formas inflexionadas aser-tivas plantea al sistema una confusión generalizada de esquemas vocálicos en virtud de los mismos valores pragmáticos y sociolingüísticos. En el caso de la inflexión de /á/ en SALĪ el asturiano ha frenado todo riesgo de colisión al bloquear el desarrollo de la forma marcada y, en su caso, haciendo caer la vocal final, con formas actuales del tipo *sali, sal*. Sólo en ciertas zonas metafonéticas es posible *seli, ebri* “abre tú”, etc... de manera paralela a las inflexiones de /a/ ante [-u]. En cuanto a las vocales medias /e,o/, los patrones metafonéticos confluyen con los correspondientes de /u,i/, mientras los asociados a /ε, ɔ/ coliden con los patrones no marcados de /e, o/.

Si realmente el protorromance local hubiese conocido en algún momento un reajuste normativo como el que hemos postulado para la metafonía nominal por velar, generando patrones neutros media/baja-media (es decir, a↔e, o↔e, e↔e) y alta-alta/media (es decir, u↔e/i e i↔e/i), el cuadro resultante sería el siguiente:

<i>Imperativo</i>	<i>Forma neutra</i>	<i>forma marcada</i>	<i>indicativo Protorromance</i>	<i>Indicativo latino</i>
SALĪ	sale	*sæle	sale	SALĪT
DORMĪ	dorme	dorme	dorme	DORMĪT
*FERVĪ	ferve	ferve	ferve	FERVĪT
*CURRĪ	corre	curri	corre	CURRĪT
*BIBĪ	bebe	bibi	bebe	BIBĪT
*SUBĪ	subi/e		sube	SUBĪT
*VIVĪ	vivi/e		vive	VIVĪT

Donde el verdadero riesgo de confusión vuelve a ubicarse en las medio-bajas /ɛ, ɔ/. Ahora bien, en este caso la confusión sería doble, pues no sólo coliden las formas marcadas y neutras de medio-altas y medio-bajas, sino, globalmente, imperativos y terceras personas de indicativo de los mismos verbos; situación que, por cierto, no ha llegado a generalizarse completamente en ninguno de los tres romances hispánicos occidentales (cf. castellano *ven, ten/ viene, tiene*). Ello explica la abigarrada heterogeneidad de resultados en el propio asturiano donde, al margen de la generalización de las diptongaciones también en el paradigma verbal, es visible una actitud más conservadora tendente a la conservación regular de [-i] final en los imperativos y, en su caso, una ulterior inflexión. Ello se traduce en un sistema de oposiciones en el paradigma (prescindiendo ya de las formas con /a/ temática): *dormi/duerme, corri/corre, veni/viene, bebi/bebe, subi/sube, vivi/vive*, etc...

Sin embargo, este estado de cosas ni elimina las condiciones para la metafonía en casos como *dormi, corri, veni* o *bebi*, ni, por otra parte, soluciona los problemas de confluencia de patrones, al igualar *dormi=corri, veni=bebi*. La persistencia de la metafonía (siempre como modelo de covariación pragmática y sociolingüística) y el desarrollo de un modelo secundario de patrones fonotácticos, pudo modificar la situación en dos estadios consecutivos, el primero

Imperativo	Forma neutra	Forma marcada	indicativo Protorromance	Indicativo latino
SALĪ	sale/i		sale	SALĪT
DORMĪ	dorme	durmi	dorme	DORMĪT
*FERVĪ	ferve	firvi	ferve	FERVĪT
*CURRĪ	corre	curri	corre	CURRĪT
*BIBĪ	bebe	bibi	bebe	BIBĪT
*SUBĪ	subi/e		sube	SUBĪT
*VIVĪ	vivi/e		vive	VIVĪT

Que es el germen de la situación tanto de buena parte del occidente (con imperativos *dorme, ferve, corre, bebe...*) como de las áreas metafonéticas del centro-sur de Asturias, en las que lo notable sería la generalización de la doble inflexión de tipo *durmi* y *firvi* y, por otro lado, la nivelación de todos los patrones de metafonía (excepto los de /a/ previamente neutralizados) en un esquema básico *alta↔alta*.

Sin embargo, constatamos en esta fase algún nuevo desequilibrio que está en la base de evoluciones posteriores asturianas nada excepcionales y poderosamente llamativas. En primer lugar, la serie de imperativos metafonéticos o temáticos carece ya de todo riesgo de confluencia homonímica, por lo que pudo incluso relajar la articulación de la vocal final, neutralizando definitivamente la oposición de palatales finales, como se detecta hoy en Llena, Quirós, el Pas y puntos de Galicia en formas habituales *cume* o *bibe*. En ese momento, quedan constituidos los nuevos patrones detectados actualmente en Quirós (a↔i, o↔e, e↔e, i↔e, u↔e).

Pero, si esto fue así, sobre la tendencia a la neutralización de palatales finales, y atendiendo a la serie de formas neutras (*corre, ferve*, etc...) que están en la base de las soluciones occidentales de la actualidad, lo notable es la confluencia formal de imperativos con indicativos, pero no ya en la serie de las medio-bajas /ε, ɔ/, sino en las medio-altas /e, o/, de donde *corre/ corre* “corre tú/ él corre”, *bebe/bebe* “bebe tú/él bebe”, que explica bastante satisfactoriamente la amplísima serie de diptongaciones presuntamente *antietimológicas* de /o, e/ en verbos de la segunda y tercera conjugaciones, del tipo *cues* “cose”, *cuerre* “corre”, *cueme* “come”, *biebe* “bebe”, *miete* “mete”, etc..., muy extendidas en todo el dominio asturiano, pero particularmente intensas hacia el occidente.³⁵ Fenómenos similares con apertura y diptongación de la vocal cerrada protorromance dentro del paradigma verbal se constatan asimismo en determinadas hablas del norte de Portugal, como en Guimaraes (Martins, 1988, p. 361), y, nuevamente al este del dominio asturiano, en el valle del Pas (Penny, 1969, p.59).

He aquí, entonces, una peculiar serie de diptongaciones no explicables a partir de una regla fonética fija del tipo “las vocales abiertas latinas diptongan”, sino de un complejo proceso de reajuste de paradigmas inducido en último término, en mi opinión, por la influencia de la metafonía y por los reajustes normativos de ella derivados. Con un último matiz: si en el paradigma nominal la situación quirosana parecía reflejar un estado que podría conside-

³⁵ Aparte de nuestras propias observaciones, pocas monografías occidentales precisan sí efectivamente puede establecerse una oposición entre formas diptongadas *antietimológicas* para el presente y no diptongadas para el imperativo que, en todo caso, no parece regular. Únicamente en el estudio de Ana Cano sobre Somiedo puede espigarse alguna observación en este sentido: así, el verbo *correr* conjuga su presente como *cuerro, cuerres, cuerre*, ..., mientras que el resto del paradigma (y por tanto los imperativos) es regular (Ana M^a Cano González, *El habla de Somiedo*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1980, pp. 177). De cualquier modo, también son abundantes los ejemplos de adiptongación en el presente, incluso para medio-bajas latinas: *quero, sento, tento, volvo*, etc... Tales ejemplos son entendibles como una reacción en sentido contrario a la evolución propuesta, en diversos procesos de regularización analógica. Tampoco se pretende explicar exclusivamente este tipo de diptongos como reacción ante la regularización analógica de los paradigmas verbales, aunque pueda ser una hipótesis interesante. Cuando menos, ha de considerarse también, junto al propio influjo de la metafonía en determinados tiempos y personas, la igualmente frecuente inflexión de la vocal radical en posición átona, en el caso de formas con acento desinencial (de ahí verbos *durmir, cuntar*, con formas conjugadas *durmo, cunto*, etc...). En todo caso, respecto a la reacción secundaria de los presentes, con diptongación *antietimológica* de la vocal tónica, observamos que la mayor parte de los casos se dan en verbos de la segunda y la tercera conjugación, es decir, los que originariamente presentarían imperativos en /-i/. En general, el problema de las diptongaciones o adiptongaciones irregulares de la vocal tónica del lexema en estos casos ha de verse en relación con otro tipo de fenómenos de inflexión similares observables tanto en la conjugación asturiana como en otras lenguas vecinas, como los estudiados para el castellano por MALKIEL, Y. “Diphthongization, monophthongization, metaphony: studies in their interaction in the paradigms of the old Spanish -ir verbs”, *Language* 42, 1966: pp. 420-472, HARRIS, J.W. “Diphthongization, monophthongization, metaphony revisited” *DSRL*, 1975: pp. 85-97. De singular interés para nuestro caso es el peculiar comportamiento de gallego-portugués y otras áreas románicas, como el centro y el sur de Italia, en las que la complejidad intrínseca a la propia conjugación verbal se cruza con fenómenos de metafonía. Una visión reciente en MAIDEN, M.D. “Displaced metaphony and the morphologisation of metaphony”, *RPh* 39, 1985: pp. 22-34 y “On the phonological vulnerability of complex paradigms: beyond analogy in Italo- and Ibero-Romance”, *RPh* 44 (1991), pp. 284-305.

rarse germinal para todo el protorromance noroccidental, no sucede lo mismo en el verbo, donde las soluciones más arcaicas se localizan en el actual asturiano centro-oriental. Ha de considerarse, a este respecto, que la oposición -i/-e en el paradigma verbal estaba ya más claramente asentada en la lengua normativa latina, de manera que los registros protorromances más puristas tendieron a mantenerla, frente a las innovaciones características de áreas como la que nos ocupa, más periféricas.

6. ALGUNOS CASOS PARTICULARES DE METAFONÍA NOMINAL

En principio, no todas las unidades que presentan actualmente un resultado diptongado remiten a bases etimológicas latinas con vocal temática /e, o/ y vocal alta final. Esto quiere decir que cierto número de casos presentarían diptongación sin, aparentemente, haber entrado en período protorromance en el juego de variaciones metafonéticas y/o contrametafonéticas. Podría ser el caso, en asturiano, de *nueche* < NŌCTE o *llueñe* < LONGE, que, sin embargo, conocen variantes metafonéticas locales *nuichi* o *lluiñi*. Ante éstos y otros ejemplos de presunta inflexión ante [-e] final latina, Alarcos postulaba una tendencia tardía y puramente local al cierre de dicha vocal ante determinados contextos fónicos (en los ejemplos, ante palatales o nasales, como también *llich* < *lleche* < LACTE) y, en su caso, una metafonía igualmente muy tardía que nada tendría que ver con los procesos de diptongación. Dado que en *nuichi* o *lluiñi* es el diptongo lo que inflexiona y no la vocal protorromance originaria, tales ejemplos servirían por sí mismos para rebatir las hipótesis de Schürr sobre la primacía de la metafonía y su carácter inductor de la diptongación.

No creo, francamente, que el modelo aquí desarrollado hubiese de verse cuestionado por tales formas excepcionales, pues cabría suponer que una vez que la bimatización afecta a las vocales medio-bajas en un número sumamente amplio de paradigmas nominales o verbales, el fenómeno bien pudo extenderse analógicamente a estos fonemas independientemente ya del contexto fónico de ocurrencia.³⁶ Con todo, parece posible defender el carácter temprano de la metafonía también en casos como éstos, y consiguientemente, su posible relación con el proceso diptongador protorromance.

Los supuestos ejemplos asturianos de metafonía por [-e] se concentran (a excepción de un ejemplo como *llich*) en formas como *terde* “tarde”, *nuichi* “noche”, *anuichi* “anoche, ayer”, *lluiñi*, “lejos”, *undi*, *agundi* “dónde”, *simpri* “siempre” o *dinde* “desde”. Los dos últimos ejemplos de toman del léxico de La Cepeda y Maragatería, donde también sería común

³⁶ Al margen de que, en casos como *nueche*, y otros de típica diptongación asturiano-leonesa, el diptongo de la vocal ante glide pueda ser interpretado como un fenómeno secundario, según defiende Carmen Pensado Ruiz, *Cronología relativa del castellano*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1984, pp. 512-519 y “Los triptongos iou, uei en los dialectos hispánicos: ¿arcaísmos o contaminaciones recientes”, *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, v.1, pp. 351-366.

nuichi/nochi/ nouchi/nuchi, claramente emparentado con la voz pasiega *nuche*. En general, es observable la naturaleza adverbial o paraadverbial de la mayor parte de estas expresiones, así como su coexistencia con las correspondientes formas no metafonéticas y de manera general con articulación [-i] en asturiano general, así, *tardi, nuechi, llueñi* o *ondi*. En su caso, las formas con diptongo, también pueden coexistir con formas adiptongadas, caso de *nochi* o *lloñi*, frecuentes en muchos puntos del oriente asturiano.

Con todo, se puede postular la existencia de toda una serie de adverbios originariamente en [-e] rehechos en protorromance con [-i], quizá por analogía con formas similares preexistentes. Así *ŭNDE* > **ŭNDI*, por mera analogía con *ŭBI*, de donde *onde, ondi, undi*, que comparte funciones similares con *ŭ* en asturiano actual. De igual modo, podría postularse una base **NŌCTI* < *NŌCTE*, analógica con *HĒRI*, de donde *nuchi, nochi, nuechi, nuichi* por un lado, como, de otro, *ayeri* y *ayiri*, que confluye semánticamente en asturiano con *anueche* en el sentido de “ayer”. Sucesivamente, pueden postularse bases **TARDI*, **LONGI*, **SEMPRI*, **INDI*, etc... De hecho, la forma cántabra *hui* “hoy” (registrada en El Pas y en Tudanca, y, en Asturias, en Cables) ha sido explicada por Penny³⁷ desde un conjetural **HODI* (quizá mejor **HODII*) capaz de dar respuesta a la misma, así como al castellano *hoy* y formas asturianas *hoi*, al igual que las diptongadas *güei, güe*. En este marco deben también considerarse las soluciones dialectales *huxe, huje*, gallega y portuguesa respectivamente, también estudiadas por Mariño Paz, 1994, pp. 99-100.

El hecho de registrar, para cada una de estas formas, variantes diptongadas (*nuiche, ayeri, güei*), adiptongadas (*nochi, hoi*), con doble metafonía (*nuchi, hui, ayiri*) y con diptongo inflexionado, certifica un proceso evolutivo similar al detectado para otras metafonías y, consiguientemente, su antigüedad y su carácter nada excepcional con relación a la hipótesis que se viene sosteniendo. Por lo demás, la antigüedad de este tipo de adverbios viene acreditada por su abundante constatación en textos medievales, y no tanto asturianos como gallego-portugueses donde formas *tardi, longi*, etc ... eran de uso común en la lengua de los cancioneros.

7. LA EXTENSIÓN DE LA DIPTONGACIÓN EN EL NOROCCIDENTE HISPÁNICO. ASPECTOS HISTÓRICOS Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³⁸

Toda nuestra hipótesis descansa sobre varias presuposiciones: 1) que la metafonía fue general en fase protorromance al conjunto del noroeste hispánico (es decir, al latín hablado

³⁷ Ralph Penny, *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1978, pp. 54-55.

³⁸ Resumo y, en su caso, matizo, las reflexiones sobre la formación del límite lingüístico astur-galaico expuestas en Xulio Viejo Fernández, “Sobre el latín astur-galaico: afinidad y fragmentación lingüística en el noroeste peninsular”, *Actas do 6º Congreso Internacional de Estudos Galegos (La Habana, abril de 2000)*, (en prensa). Una versión más amplia sobre estas cuestiones la ofrezco en mi libro *La formación histórica de la Lengua asturiana*, Uviéu, Trahe, 2003.

en la Gallaecia romana), 2) que más allá de su impacto en las estructuras fonológicas, ha de verse como un fenómeno de claras implicaciones pragmáticas y socioestilísticas característico de la lengua oral y popular, 3) que está en el origen de la diptongación de algunas vocales tónicas, entendiéndose que ésta obedece en último término a una reacción normativa ante los desequilibrios introducidos por la inflexión y 4) que, en todo caso, debe considerarse un periodo más o menos largo y complejo de consolidación de tales diptongaciones así concebidas, distinguiendo un estadio incipiente de bimatización fonética de las vocales medio-bajas en la lengua oral de una ulterior fijación normativa de tales soluciones. El primer estadio pudo ser más o menos común a buena parte del noroeste hispánico, mientras el segundo tendrá que poder explicar la distribución geográfica de resultados actualmente conocida, que permite oponer el área gallego-portuguesa (que no consolidó los diptongos) de las asturiano-leonesa y castellana (que sí lo hicieron).

Según datos barajados anteriormente, podía advertirse que en el centro de Asturias, en el siglo X, aún no se había consumado el proceso fonológico de la diptongación, de manera que, aunque ya era una realidad fonética, aún se conservaba operativo un sistema vocálico de siete unidades. La grafía *lugum* < LOCUM, presupondría la doble inflexión de una vocal medio-baja, que de hecho diptongó en *lluegu*, y eso parece certificar la coexistencia en el mismo período de otras variantes fonéticas intermedias [ɔ, o], además de [u] y las propias variantes del diptongo [úo, wó, úa, wá, úe, wé]. Para los efectos, la conservación de tal sistema hablaría a favor de una continuidad lingüística entre Galicia y Asturias en esta época, de manera que la diferenciación en virtud de la diptongación obedecería, necesariamente, a procesos lingüísticos posteriores.

La situación descrita para el centro asturiano, podría a su vez extrapolarse por lo menos a parte del actual dominio gallego-portugués con anterioridad a dicho siglo X, suponiendo en él una mayor o menor extensión de los diptongos incipientes. El mapa dialectal actual se hace, al respecto, tremendamente sugestivo. Si se marcan en el solar de la antigua Gallaecia romana las áreas de metafonía asociada a fenómenos variables de diptongación, se distinguirían rápidamente tres núcleos fundamentales: dialectos minhotos del norte portugués y sur de Galicia (Goián), La Cepeda y Maragatería en el oeste leonés y centro de Asturias. Es decir: *grosso modo*, la región en torno a Braga, la región en torno a Astorga y la región en torno a Oviedo.

Leído este mapa en términos históricos, de acuerdo con las coordenadas cronológicas establecidas (Baja Romanidad-Alta Edad Media) nos encontramos en dichas regiones con tres centros administrativos, eclesiásticos y culturales con un importante papel en distintos periodos (capital de la *Gallaecia* sueva, capital de la *Asturia* romana y capital del *Asturorum Regnum*) y bien comunicados entre sí a través de importantes vías de comunicación. Tales centros ejercieron, sin duda, como verdaderos focos normativos desde el punto de vista lingüístico. Dado que hemos analizado la variación metafonética en clave sociolingüística y la diptongación como reacción normativa ante un riesgo, inducido por aquélla, de confusión de

funciones pragmáticas y registros estilísticos, es fácil pensar que fuese en centros urbanos como éstos donde se fraguase una norma tendente a preservar en alguna medida las virtualidades del modelo vocálico originario. En definitiva, pienso que fue en estos centros urbanos (y en otros, por ejemplo, del ámbito castellano) donde se inició la diptongación, a resultas de la voluntad de un cierto sector prestigioso de hablantes de mantener diferenciados unos y otros registros: de ahí una tendencia a remarcar la apertura de [ɔ, ɛ] (o, en su caso, el carácter cerrado de [e,o]), que se habría de traducir en una progresiva bimatización de estas unidades fonemáticas.

Tal innovación se habría extendido desde estos centros normativos al resto del territorio a través de los ejes poblacionales constituidos en torno a las vías de comunicación que partían de ellos: así, la actual frontera lingüística astur-galaica, asociada a la isoglosa de las diptongaciones, coincide básicamente (sobre todo en el tramo asturiano) con los márgenes de la vía más occidental que unía Astorga con las antiguas cuencas auríferas de Ayande y Tinéu. En mi opinión, ningún otro elemento de índole antropológica explica mejor esta frontera lingüística que dicha vía de comunicación.

En todo caso, no todas las tierras galaicas tuvieron porque verse influidas por esta tendencia, que quizá no alcanzó de lleno a las comarcas del centro y norte de la Galicia actual. Por otra parte, ha de pensarse que la constitución de Oviedo como centro influyente normativamente es más tardía que la de Astorga o Braga: si éstas remontan su importancia a los primeros siglos romanos y la pierden progresivamente en época visigoda y árabe, Oviedo emergerá como centro político y cultural relevante entre los siglos VIII-X, para ceder luego las funciones administrativas propias de la corte a León.

Eso quiere decir que ha de considerarse un lapso de tiempo en el cual, el centro normativo principal de todo el territorio fue desplazándose desde el sur y el oeste (Braga-Astorga) hacia tierras más septentrionales y orientales (Oviedo-León) y, probablemente, esto favoreció a la larga una quiebra de la unidad lingüística originaria de la Gallaecia romana, entre un oriente asturiano-leonés (y castellano) más innovador, y un occidente gallego-portugués más conservador.

Por otra parte, desde el siglo XI vuelve a emerger un importante centro normativo en tierras gallegas, pero esta vez al norte interior, quizá en origen más refractario a las diptongaciones: Santiago de Compostela. En este momento, la lengua del antiguo territorio se polariza en torno a dos grandes normas: la compostelana de Galicia, que impone las soluciones no diptongadas y un sistema vocálico de cuatro grados de apertura, y la ovetense-leonesa, que marcará la referencia en el dominio asturiano, que generaliza definitivamente las diptongaciones. Para entonces la antigua unidad lingüística del noroeste ya estaría definitivamente fragmentada.